

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 197 Miércoles 13 de octubre de 2010 Pág. 31924

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30171 ACEROVI, S.L.

CONSTRUVAPE, S.L.
NAWOCKIMS, S.L.
JOSÉ JIMÉNEZ RUEDA
JUAN ARJONA PÉREZ
FRANCISCO ROJAS RIVAS
VICENTE JIMÉNEZ CARRASCO

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2489/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdeslam El Manhfoudi se ha dictado Decreto en fecha 14 de septiembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Acerovi, S.L., Construvape, S.L., Nawockims, S.L., José Jiménez Rueda, Juan Arjona Perez, Francisco Rojas Rivas y Vicente Jimenez Carrasco por importe de 34.082,90 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido.

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070618-1